



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.**

**Mercedes, 11 de octubre del 2018.**

**10/10/2018**

**HURTO DE VEHICULO (RECUPERADO)**

En Seccional Segunda se recibió denuncia por hurto de moto marca BACCIO, modelo X3M, de color ROJO, matrícula KNB 966, la que se encontraba estacionada con tranca en la vía pública.- Avalúa en U\$S 800 (ochocientos dólares).- Momentos más tardes se presentó la damnificada expresando que recuperó el vehículo de mención en la vía pública, sin faltantes ni daños.-

**ARREBATO**

Personal de URPS se constituyo en calle Varela y Ansina donde se entrevistan con femenina de 54 años, quien denuncia que transitaba a pie por la primera arteria de mención, siendo sorprendida por un NN quien le arrebató la cartera conteniendo la suma de \$600 (seiscientos pesos uruguayos), llaves, documentos varios y teléfono celular, dándose a la fuga con otro masculino que lo aguardaba en moto.- Se dio intervención a Fiscalía, continuándose con las actuaciones.-

**ARREBATO**

En Seccional Primera se recibió denuncia por arrebato en calle 18 de julio y Blanes Viale a femenina que transitaba por la acera, siendo abordada por masculino, el cual se da a la fuga conjuntamente con otro que lo esperaba en moto, llevándose consigo una cartera símil cuero conteniendo la suma de \$470 (cuatrocientos setenta pesos uruguayos), documentación varia y llaves.-

**SINIESTRO DE TRANSITO GRAVE**

Personal se Seccional Segunda, URPS, Policía Científica, Brigada de Tránsito y Policía Nacional de Tránsito se constituyen en la intersección de Ruta N° 2 y calle Pedro Hors, por haberse producido un siniestro de tránsito entre un auto marca VOLKSWAGEN, Modelo GOL 1.6. que circulaba por la ruta con el semáforo en verde, y por calle Pedro Hors lo hacía una moto guiada por un masculino, llevando como acompañante otro masculino y una femenina, no respetando las señales de tránsito cruzando la ruta de Oeste a Este, no pudiendo el rodado mayor evitar embestirlos, cayendo los motonetistas al pavimento, levantándose los dos masculinos, levantando la moto y dándose a la fuga, quedando la femenina en el lugar, "POLITRAUMATIZADA CON FRACTURA DE TIBIA Y PERONE, CON DESPLAZAMIENTO DE M.I.I", siendo trasladada al Hospital local.- Personal idóneo realiza tareas inherentes a su cometido.- Se ampliará.-

#### **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Ampliando lo informado en la víspera referente a hurtos en comercio donde se detuviera a masculino de 18 años, la Justicia decretó para S.A.G.H. condena por proceso abreviado a la pena de 10 meses de prisión la que se sustituyen por un régimen de libertad asistida bajo supervisión de la OSLA estableciéndose las siguientes obligaciones:

**1.FIJAR RESIDENCIA EN UN LUGAR DETERMINADO. 2.SUJECCIÓN A VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE OSLA. 3.EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN, ARTE O TRABAJO BAJO EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE SE DISEÑE. 4. SOMETERSE A UN TRATAMIENTO PARA EL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTE. 5. PROHIBICIÓN DE CONCURRIR A SUPERMERCADO EL REY DE LA CIUDAD DE MERCEDES.**

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**COMISARIO SILVINA CORDERO**